

Formación de capital social en democracia. Sociedad civil y modelos comunicativos.

[Dr. Francisco López Cantos \(13\)](#)  
[Universidad Jaume I de Castellón](#)

### **Resumen**

El texto realiza un recorrido sobre los principios básicos a partir de los cuales se construyen los sistemas democráticos actuales y las dificultades que presentan, así como las soluciones que desde diversas posturas teóricas se proponen. A partir de ello, se analiza la oportunidad de emergencia de un nuevo actor social, el Tercer Sector Comunicativo, en cuanto propuesta de integración de iniciativas, creación de sinergias y, en definitiva, de formación de capital social para poder profundizar con efectividad en los actuales modelos de convivencia democrática para adecuarlos a las nuevas y complejas realidades contemporáneas.

**Palabras clave:** Sistemas democráticos, sociedad civil, medios comunitarios, desarrollo social, tercer sector comunicativo.

### **Abstract**

The text checks the fundamental concepts which our current models of democracy are based and the difficulties they present, as well the diverse theoretical proposed solutions. From it, there is analyzed the emergency opportunity of a new social actor, the Third Communicative Sector, in offer of integration initiatives and creation synergies and, in conclusion, to allow formation of social capital to advance with efficiency in current models of democratic to adapt them to new and complex contemporary realities.

**Key words:** Democratic systems, civil society, community media, social development, third communicative sector.

"Es una experiencia eterna que todo hombre que tiene poder siente la inclinación de abusar de él, yendo hasta donde encuentra límites...Para que no pueda abusar del poder es preciso que, por la disposición de las cosas, el poder sea un control para el poder".  
 Montesquieu, Del espíritu de las leyes, 1748.

### **Teorías de la democracia. Génesis de un deseo incumplido**

La importancia de la división de poderes para mantener la libertad y hacer gobernables los sistemas políticos había sido perfectamente comprendida desde la Grecia clásica y por autores como Locke o Maquiavelo (1), pero fue Montesquieu quien, como ha señalado David Held (2001, p. 106), hizo de este elemento el eje central de su doctrina política. Para Montesquieu, en el contexto en que desarrolló su teoría política (2), la aristocracia era esencial para mantener de forma efectiva el equilibrio entre la monarquía y el pueblo, los cuales, por sí solos, tendían al despotismo. La libertad del individuo y la existencia de un gobierno moderado dependían de determinadas garantías contra la opresión, ya

que consideraba que "puesto que en un estado libre todo hombre, considerado como poseedor de un alma libre, debe gobernarse por sí mismo, sería preciso que el pueblo en cuerpo desempeñara el poder legislativo...", pero "como esto es imposible en los grandes estados, y como está sujeto a mil inconvenientes en los pequeños, el pueblo deberá realizar por medio de sus representantes lo que no puede hacer por sí mismo". De este modo, Montesquieu afirmaba la necesaria complementareidad entre los sistemas de gobierno representativos y la división de poderes para poder conformar un modelo de democracia que garantice las libertades individuales frente al estado.

Por su parte, J. Stuart Mill, en línea con esta defensa a ultranza de la libertad y la democracia (3), ponía como condición indispensable para que este modelo de democracia representativa fuese posible que estuviese fundamentado en la libertad: de expresión, de prensa y de reunión. De este modo, y según este autor, se puede establecer "un mecanismo mediante el cual los poderes centrales pueden ser observados y controlados" a partir del establecimiento de un foro (parlamento) que actúe como "perro guardián de la libertad y como centro de la razón y el debate". Todo ello, y como objetivo último en esta particular doctrina política, poder aprovechar "a través de la competición electoral las cualidades de liderazgo con intelecto para el máximo beneficio de todos". En este sentido, tal como hace notar Held (2001, p. 129), Mill argumentaba que no existe alternativa deseable a la democracia representativa y que, además, había que contar con que "en sociedades grandes y complejas la participación en la vida política es, por desgracia y de manera inevitable, limitada".

En definitiva, y según la argumentación anterior, la mediación política es tan inevitable como deseable y, en consecuencia, es necesario buscar sistemas de gobierno que hagan posible que esta intermediación facilite el bienestar de toda la sociedad y, para ello, es necesario que se arbitre y controle la conformación de facciones políticas y económicas que, de otro modo, bien pudieran perpetuarse en el seno de la democracia en función de intereses particulares.

Pero, no obstante, y a pesar de la aparente coherencia de estas teorías liberales clásicas que ejemplifican las propuestas de estos autores, en el origen mismo del proyecto de la modernidad en la que se diseñan los sistemas políticos democráticos que de ellas derivan se comienzan a plantear, muy tempranamente, las propias contradicciones que surgen entre la libertad y la igualdad de los individuos, así como las efectos nocivos del liberalismo.

En cuanto a la igualdad como limitación de las libertades individuales, tal como ha señalado Dahl (2002), releendo *La democracia en América* de Tocqueville (1835-1840), cierto es que siendo la igualdad condición necesaria para la democracia bien puede no serlo para la libertad, pues en los sistemas democráticos la decisión de la mayoría puede constituirse en una tiranía que coarte las libertades individuales. Este dilema, ante el que ya Tocqueville intentaba crear las condiciones necesarias para atenuar tal contradicción, es resuelto por Dahl argumentando que para que un sistema sea plenamente democrático ha de estar

basado en una participación efectiva, en la que se tenga igualdad de oportunidades para definir preferencias y ejercer el derecho a voto a partir de una comprensión bien informada de los asuntos de interés público que permita una adecuada toma de decisiones. Una solución que retoma Held (2001, p. 338) bajo el paraguas amplio del que denomina principio de autonomía y que formula de la siguiente manera:

"Los individuos deberían disfrutar de los mismos derechos (y, por siguiente de las mismas obligaciones) en la especificación del marco que genera y limita las oportunidades disponibles para ellos; esto es, deberían ser libres e iguales para determinar las condiciones de sus propias vidas, siempre y cuando no utilicen este marco para negar los derechos de los otros".

En definitiva, siguiendo a Held, resulta necesario concebir la democracia como un proceso de transformación que tiene como premisa el principio de que "la división entre estado y sociedad civil debe ser una característica central de la vida democrática como la idea de que el poder de adoptar decisiones debe estar libre de desigualdades y limitaciones impuestas por la apropiación privada del capital". Es decir, se han de actualizar las teorías políticas de antaño que venimos citando adaptando sus importantes hallazgos a las preocupaciones y problemas contemporáneos para, con ello, focalizar la atención en aquellas consecuencias no deseadas que ha tenido la implantación del liberalismo económico en las sociedades democráticas debido a una escasa profundización en las muchas contradicciones que presenta el proyecto político de la modernidad y, también, en las soluciones que la teoría política clásica aporta.

### **Los sistemas políticos contemporáneos. Las democracias ausentes**

Tal como venimos mostrando, en el proyecto de la modernidad política el concepto de libertad adquiere una relevancia primordial, y se entiende que en los sistemas democráticos es un elemento fundacional a partir de la creación de un sistema de garantías que permita ejercer el derecho a las libertades individuales y colectivas, estas últimas basadas en un sistema plural de medios de comunicación [\(4\)](#).

Sin embargo lo que comenzó siendo un modelo político basado en estos parámetros socioeconómicos y comunicacionales y diseñado para garantizar la creación de sistemas democráticos sólidos y estables ha derivado en lo que Mattelard (1998, p. 95) ha denominado Global Democratic Marketplace y en el que nos hallaríamos inmersos en la actualidad. Una situación caracterizada por complejos procesos de mundialización de la economía y la política y que, según este autor, hunde sus raíces en la revolución industrial y en aquel liberalismo económico que ha transformado sutilmente las propuestas de liberación de los flujos comerciales en una exigencia de libre flujo de información, fundamentado en infraestructuras globales de información [\(5\)](#).

En la modernidad, de este modo, no solo se tenía un proyecto político en el que a los nuevos ciudadanos se les otorgaba tal estatuto a partir de reconocer el derecho a la participación política sino que se disponía, además, de los medios

para acercar las conciencias y cumplir ese sueño igualitario que prometían los sistemas democráticos, haciendo realidad el mandato básico de la modernidad: la auto-comprensión radical que se introdujo desde la ilustración en el proceso de modernización y que invitaba a la reflexión autónoma, libre e individual, y tan bien resumido en las exigentes propuestas de Kant: "Ten el valor de servirte de tu propio entendimiento" (Cfr. Sevilla, 2000, pp. 123-124).

Sin embargo, ese proyecto de la Ilustración y las teorías políticas y económicas clásicas sobre las que se fundamenta ha derivado en una "sociedad sin alternativas" en la que la ausencia de la política es el único proyecto social en realidad existente.

Sergio Sevilla (2000, pp. 272-274), en este sentido, y siguiendo los modelos sistémicos propuestos por Luhmann (6), considera que ello es fruto de una evolución en la que "la lógica sistémica- en especial, la del sistema económico- está dotada de una potencialidad funcional tan considerable que sus efectos negativos no llegan a convertirse en contradicción interna, y su capacidad de absorción del entorno y configuración de todo lo social deja poco o ningún espacio para la efectividad de políticas regulativas". Una evolución, en definitiva, que da como resultado una sociedad sin hombres como la actual caracterizada por "la universalización creciente de una lógica que no tiene sujeto visible, y que sustituye los vínculos sociales por vínculos funcionales".

Así, y junto a la "desertización de lo político" que provoca la incapacidad de gobernar los actuales estados con autonomía y la ausencia de un sujeto identificable, se produce un efectivo desplazamiento del centro de gravedad del poder real hacia las estructuras del mercado poniendo en profunda crisis las estructuras de gobierno diseñadas durante la modernidad sobre la base de la construcción de estados constitucionales que permitiesen hacer realidad los modelos democráticos y, en definitiva, aquellos derechos humanos que se reclamaban universales en la Revolución Francesa.

De esta manera, en la pos-modernidad estamos inmersos en una "era del vacío", en palabras de Lipovetsky (2002), en la que se ha producido un proceso de despersonalización, una erosión de las formas de alteridad que "debe achacarse, al menos en parte, al proceso democrático, es decir al impulso a la igualdad". Una sociedad que ha derivado hacia formas nuevas de narcisismo y que, también, impele a buscar nuevas formas de redefinición del ámbito de lo social con mecanismos que permitan la participación en los asuntos públicos más allá de las tradicionales instituciones civiles resultantes de la modernidad.

Sin embargo, y en nuestra opinión, no hemos llegado al final de la historia que pretendía Fukuyama cuando con la caída de los regímenes comunistas ya sería innecesario librar infames batallas ideológicas que no han hecho, según este autor, más que ralentizar la irremediable asunción de las democracias liberales como modelo socioeconómico. El fin de la historia significaría el fin de las guerras y las revoluciones sangrientas, el tiempo en que "los hombres satisfacen sus

necesidades a través de la actividad económica sin tener que arriesgar sus vidas en ese tipo de batallas", nada más lejos de la realidad como es patente a leer la prensa de cada día.

Para este popular economista, las democracias liberales para ser tales han de estar basadas necesariamente, igual que venimos relatando respecto a la teoría política de la democracia, en una economía de mercado, un gobierno representativo y en el mantenimiento de los derechos jurídicos de los ciudadanos. Sin embargo, y a partir de ello, el propio Fukuyama (2004) no se resiste al eterno intento de proponer nuevos modelos de construcción del estado y recetas de gestión para aquellos gobiernos con sus fuerzas debilitadas ante el imparable empuje de una dinámica global como la actual en que nos hallamos, pero con el ejemplar descaro que pretende que la democracia liberal y la economía de mercado es tan tan efectiva que cualquier cuestionamiento de sus principios resulta estéril. Citemosle in extenso para explicitar la ideología que subyace a un discurso como el suyo (las cursivas son mías):

"El tipo de poder militar tradicional que asociamos con los Estados-naciones resulta claramente insuficiente para satisfacer sus necesidades. Los europeos tienen razón en que existen formas de poder blando, como la construcción de naciones, que hay que tener en cuenta. Los países tienen que ser capaces de construir instituciones estatales no sólo dentro de sus fronteras, sino también en otros países más desorganizados y peligrosos. En otros tiempos, esto lo habrían hecho invadiendo simplemente el país y anexionándolo administrativamente a su imperio. Hoy en día, insistimos en que estamos fomentando la democracia, el autogobierno, y los derechos humanos, y en que cualquier tentativa de gobernar otros pueblos es puramente transitoria y no esconde ambición imperialista alguna. Que los europeos cuenten con unos conocimientos considerablemente superiores a los estadounidenses para resolver la cuadratura de este círculo está aún por demostrar. En todo caso, el arte de la construcción del Estado constituirá un elemento clave del poder nacional, tan importante como la capacidad de desplegar la fuerza militar tradicional para mantener el orden mundial." Fukuyama (2004, pp. 177-178).

Un discurso que, sin duda, en su desesperado intento de borrar toda la ideología sobre la que se sustenta pretende, con gran éxito entre sus públicos lectores, que la única alternativa real para el futuro es la intervención militar unilateral norteamericana que, quiere hacer creer, está exenta de todo interés nacional y juega una suerte de papel de policía bueno del mundo sin duda de manera más efectiva que las ideas blandas de los europeos y sus intentos vanos de fomentar la paz por otros medios.

Sin embargo, y bien a pesar del prescindible Fukuyama, el liberalismo acoge desde su propia concepción una fructífera dialéctica en su interior cuyo objetivo es, precisamente, evitar esas propuestas fundamentalistas en las que se basa el discurso de este autor y establecer mecanismos discursivos que permitan limitar los excesos de poder en el propio seno de los estados democráticos y que sirva,

también, para atemperar los enfrentamientos globales en una economía mundializada como la actual.

En definitiva, el proyecto del liberalismo y la construcción de sistemas democráticos basados en los principios de libertad e igualdad y en el derecho de ciudadanía ha quedado diluido por una sociedad que ha transitado hacia la pos-modernidad con mucha mayor rapidez de lo que los conceptos que la fundamentan se han podido implantar en toda su extensión y, por ello, es tan necesario una urgente actualización de los fundamentos teóricos y las estructuras sociales que de ellos derivan.

### **Nuevos actores en las poliarquías contemporáneas. La Sociedad Civil Global**

El análisis de Fukuyama, en fin, resulta erróneo porque parte de un modelo de estado sin contradicciones internas que actúa de manera coherente y conjunta sin encontrar contestación ni oposición a sus políticas, nacionales o internacionales, lo cual, sin duda, se aleja mucho de las realidades contemporáneas, que distan mucho de mostrar esos estados monolíticos que sitúan su poder por encima de todo, incluidos sus propios ciudadanos y parlamentos en los que están representados [\(7\)](#).

Lamentablemente, este flamante catedrático de la Johns Hopkins University, o hace caso omiso o simplemente desconoce la potencialidad que otros de sus colegas de su misma institución vienen demostrando respecto a un sistema político-económico global multilateral en el que participa de pleno derecho la sociedad civil. Y tampoco parece notar que existe, en cualquier caso, una teoría de la democracia mucho menos excluyente y monolítica que la que subyace en el modelo económico liberal de Fukuyama y que explica mucho mejor la realidad contemporánea.

Esta teoría se agrupa en torno a las corrientes neopluralistas, cuyo representante más visible es en la actualidad Robert Dahl (1989, pp. 10-20) para quien, en la tradición democrática liberal, la "democratización consta de dos dimensiones por lo menos: el debate público y el derecho a participar", en tanto que se puedan formar gobiernos democráticos caracterizados por "su continua aptitud para responder a las preferencias de sus ciudadanos". Para que así sea "todos ellos deben tener igualdad de oportunidades para "formular sus preferencias; manifestar públicamente dichas preferencias entre sus partidarios, individual y colectivamente; y recibir por parte del gobierno igualdad de trato". En definitiva, y consecuencia de la aceptación de disensiones y sistemas de oposición en el seno de los sistemas democráticos, en los sistemas democráticos se debe tender a la "poliarquia", que Dahl sitúa como vector-objetivo deseable entre los dos ejes básicos que fundamentan las democracias: la plena liberalización del sistema para facilitar el debate público de los distintos actores y la plena representatividad para participar en las elecciones y el gobierno.

De este modo, se puede cumplir con las promesas de igualdad y libertad para todos los ciudadanos que subyacen en los modelos democráticos y, en este

sentido, la democratización es sólo una cuestión de grado y siempre un ideal difícil o imposible de lograr, pero al que los sistemas sociopolíticos se pueden acercar mucho fomentando la apertura en los dos ejes descritos.

Es decir, se ha de considerar la democracia al amparo de una teoría del conflicto, esto es, a partir de la consideración de que las dinámicas del poder y los mecanismos de toma de decisiones no derivan de sistemas monolíticos de consenso sino, bien al contrario, son el resultado de complejas negociaciones entre intereses grupales enfrentados y, en definitiva, la democracia es el resultado de la existencia de distintas facciones con objetivos diversos y distintas capacidades para poder cumplirlos.

En definitiva, y esto es lo más importante en esta teoría de la "poliarquia" que desarrolla Dahl, es precisamente el propio sistema político democrático quien está garantizado por la existencia de esos múltiples grupos, y la democracia ideal debe tender a ser no un gobierno de las mayorías, sino un gobierno de las minorías, en el que ningún grupo de poder puede adquirir el tamaño crítico necesario para imponerse a los demás e implantar dictaduras de facto, aún en sistemas aparentemente basados en democracias parlamentarias.

La dispersión del poder que promueven esta teoría pluralista es, en fin, el modelo sociopolítico que se está desarrollando a nivel global y que, aunque todavía embrionariamente, también está facilitando la participación a esa escala de un actor que en la tradición democrática resulta absolutamente fundamental: la sociedad civil, como bien muestra Las movilizaciones simultaneas de ciudadanos de distintos países para intentar frenar la invasión norteamericana en Irak (argumentada tan burdamente por Fukuyama como vimos más arriba) ha sido la primera muestra explícita de una sociedad civil global que, igual que antaño en las naciones-estado democráticas, expresa su voz frente a un orden mundial que opera sin control político alguno a partir de los condicionantes de los mercados financieros y una economía que rebasa las fronteras nacionales.

Existen diferencias notables entre la concepción que se tenía de la civilidad como objetivo prioritario de las personas para obtener el estatuto de ciudadanía en sociedades en que este derecho estaba restringido; o aquella otra forma de entenderla netamente burguesa y que la equipara en las teorías marxistas a la aparición del capitalismo; o, en fin, las más contemporáneas acepciones que, de un lado, ven en la sociedad civil el repositorio de los nuevos activismos o, bien, intentan tamizar sus potencialidades subordinándola a los estados a partir de la delegación en ellas de responsabilidades que les son propias, tal como ocurre actualmente con el sistema de ayuda humanitaria a través de organizaciones no gubernamentales (ONG) que, sin embargo, dependen en extremos de los fondos y políticas estatales.

Como ha señalado Mary Kaldor (2005, pp. 20-29), la acepción de la sociedad civil y su papel en el seno de la sociedad ha variado a lo largo de la historia y adopta formas diferentes pero, en cualquier caso, todas estas acepciones de la sociedad

se han venido aglutinando en torno a un nuevo agente sociopolítico y económico en el que se sintetiza la capacidad de transformación que se puede emprender desde abajo. Es decir, parte de iniciativas ciudadanas legítimas cuyo interés principal es alzar la voz y propiciar la acción desde el seno de la sociedad, a través de grupos sociales diversos pero siempre distintos a las instituciones impulsadas desde la iniciativa pública gubernamental o desde la empresa privada comercial.

La sociedad civil es, sin duda, una entidad amplia e inaprensible pero, también, un actor absolutamente necesaria en un momento como el actual en el que las pugnas dialécticas por el control de los discursos son tan virulentas y se torna tan necesario redefinir las características de los modelos y sistemas de convivencia y el papel que debe jugar en el siglo recién estrenado en el que unos ciudadanos integrados (y no integrados) en sociedades complejas.

### **Las organizaciones del Tercer Sector. Activismo desde la Sociedad Civil**

Desde la sociedad civil, aunque muy embrionariamente, ya en los propios orígenes del liberalismo que comentábamos y en la tradición de estudios sobre nuestras sociedades industrializadas, bien tempranamente se comenzaron a esbozar alternativas para resolver los crecientes problemas sociales de la modernidad.

La Economía Política ya desde el siglo XIX empieza a desarrollar estudios teóricos sobre lo que se empieza a denominar Economía Social, término adoptado en el ámbito francófono, y sobre los motivos económicos que llevaron al surgimiento de las ya entonces llamadas non-profit organizations. Estas disciplinas evolucionan en el ámbito de la economía y las ciencias sociales y, hacia mediados de los años 70, se empieza a formular lo que se ha venido conociendo desde entonces como Tercer Sector, que, tal cómo señala Herrera (1998), agruparía a todas aquellas “organizaciones autónomas no de beneficio que utilizan primordialmente, aunque no exclusivamente, medios simbólicos pro-sociales como la solidaridad, el don, el intercambio simbólico y mantienen una relación privilegiada de osmosis con las redes sociales primarias”.

Actualmente se adopta un planteamiento relacional entre cuatro polos, a saber: el mercado, el estado, el Tercer Sector, y las redes primarias, que están conjuntamente interactuando y en cuya dinámica el Tercer Sector habría seguido un proceso de diferenciación para cubrir precisamente aquellos ámbitos en los que el resto presentaría deficiencias. No obstante ello, esta definición asistencial del Tercer Sector sólo permite definir una parte de esta realidad puesto que este nuevo actor no es sólo producto y reacción a la quiebra del papel del estado para garantizar los sistemas de bienestar sino que es, además, la expresión de la capacidad de los ciudadanos para llevar a término el papel que les corresponde en un sistema de convivencia democrático y el protagonismo que les otorga el estatuto de ciudadanía.



Recientemente, se han delimitado con precisión y mayor ambición las características de este Tercer Sector, que serían las siguientes, según se señala en el informe de la Johns Hopkins University dirigido por Lester M. Salomón (1999). El Tercer Sector lo conforman:

- Organizaciones; es decir, poseen una presencia y una estructura institucionales;
- De iniciativa privadas: tienen existencia institucionalmente separada del Estado;
- Que no reparten beneficios: no generan beneficios para sus gestores o el conjunto de titulares de las mismas;
- Son autónomas: controlan esencialmente sus propias actividades;
- Se desarrollan con la participación de voluntarios: la pertenencia a ellas no está legalmente impuesta y atraen un cierto nivel de aportaciones voluntarias de tiempo o de dinero.

Unas entidades, en definitiva que, como señala el autor del informe, dadas sus características tienen hoy una “oportunidad de incuestionable trascendencia”, pues pueden “expresar las preocupaciones ciudadanas, exigir responsabilidad de los poderes públicos, promover la comunidad, cubrir necesidades insatisfechas y, en general, mejorar la calidad de vida”.

Es decir, el Tercer Sector se sitúa en las fronteras entre los tradicionales actores que representan el estado, el mercado y las redes primarias y que permite la apertura de espacios autónomos óptimos para impulsar acciones colectivas generadas desde la sociedad civil para, finalmente, hacer emerger las redes sumergidas latentes propiciando la necesaria concertación de propuestas y opiniones para construir equilibrios dinámicos en las políticas económicas y las sociales.

En esta línea argumental, no es difícil entender cual es el papel fundamental que juega un Tercer Sector Comunicativo en nuestro maltrecho sistema democrático. No nos extenderemos sobre la importancia que tiene el que las comunidades, de cualquier ámbito, controlen el propio flujo simbólico que las convierte en tales, ni tampoco en cuestiones de identidad cultural en una dinámica global como la actual, pero sí es patente que las comunidades locales han devenido en los actores fundamentales de la mundialización para atemperar y delimitar los efectos más perversos de la liberalización económica y la mercantilización de la política y, en definitiva, el sector comunicativo local es el ámbito idóneo para desarrollar el Tercer Sector y facilitar la participación y gestión ciudadana en medios de comunicación próximos y propios.

Pero como decimos no se trata sólo, en fin, del loable deseo de dotar a la ciudadanía de los instrumentos adecuados para poder conformar una sociedad virtuosa de individuos activa que persigan grandes ideales universales, herederos de la revolución francesa y el humanismo ilustrado bajo el paraguas del celebrado redescubrimiento actual que hoy se está haciendo de lo que se viene denominando sociedad civil, sino que se trata de una necesidad más prosaica y que tiene mucho que ver con la mera supervivencia económica de nuestras

sociedades y poder, a partir de una conformación sociopolítica adecuada y eficiente desde el punto de vista económico, mantener y mejorar el nivel de bienestar sociocultural de que disfrutamos en la actualidad.

Para ello, y en nuestra opinión, puede ser adecuado retomar conceptos que, aunque ya tienen un período de vida nada desdeñable, todavía pueden servir bien para entender la complejidad contemporánea, en particular, hablamos del concepto de desarrollo que, aun tratándose de un término de gran complejidad y no siendo ni siquiera un concepto universal, bien al contrario es profundamente logocéntrico y en consecuencia responde a un modelo de pensamiento concreto podemos convenir, básicamente, que remite a una suerte de mejora continua de procedimientos y conocimientos que producen cierto beneficio en nuestras sociedades al que todos aspiramos.

### **Tercer Sector Comunicativo y modelo de desarrollo**

En Europa, en la actualidad, se ha pasado, de modo similar a cómo ocurrió con el concepto de desarrollo propuesto globalmente desde UNESCO (8), de una política de desarrollo regional tradicional que cómo afirma Vázquez Barquero (1999, p. 47) está “basada en el modelo de crecimiento concentrado” y que proponía “favorecer la distribución territorial de la actividad productiva mediante la utilización de recursos externos al área objetivo de la ayuda”, a una nueva política de desarrollo que “pretende superar los desequilibrios mediante el fomento del desarrollo de todos los territorios con potencialidades de desarrollo competitivo”, sin que este crecimiento tenga por qué ser “polarizado y concentrado en las grandes ciudades”.

En este nuevo enfoque, se considera que las empresas y organizaciones operan en un entorno determinado exógenamente que se ha ido formando históricamente, aunque se continúa depositando el protagonismo del crecimiento en ellas desde la clásica consideración de los productores / consumidores como agentes del mismo. Pero, no obstante, aún considerando la existencia de gran variedad de “modelos espaciales de crecimiento”, se admite que “los modelos de especialización flexible (cómo las redes de empresas de alta tecnología y los sistemas locales de empresas)” son las formas “más deseables de acumulación” por su mayor eficiencia económica (9).

En primer lugar, la dinámica descentralizadora comienza a extenderse a las entidades locales y, en segundo lugar, las recientes transformaciones socioeconómicas y políticas obligan a un replanteamiento del estado del bienestar que, ante las crecientes exigencias ciudadanas, obligan a que los servicios públicos se mantengan de manera eficiente tanto administrativa como económicamente. Y, en tercer lugar, la crisis del modelo clásico de crecimiento basado en las economías de escala y las grandes aglomeraciones industriales en las ciudades, obliga igualmente a un mayor protagonismo de los entes locales en el diseño de las políticas de desarrollo (10).

De esta manera, el ámbito de lo local está convirtiéndose en el espacio privilegiado sobre el que se proyectan las nuevas teorías del desarrollo que, como

señala este autor, se pueden emprender tanto desde la administración central o los grandes grupos industriales pero, y esto es lo más importante, también pueden iniciarse desde abajo, en una suerte de reestructuración en la que participen agentes locales públicos y privados “para obtener beneficios que redunden, en la medida de lo posible, a favor de toda la comunidad local”. Consecuencia de ello, y en el contexto actual, se hace evidente la necesidad de un continuo intercambio dialéctico entre la dinámica global y las realidades locales de manera que se puedan aprovechar los recursos externos facilitados por la economía global para obtener beneficios de explotación que repercutan localmente y faciliten estabilidad y mejoras reales en las comunidades de convivencia para lo cual, desde luego, es necesaria la participación activa de los agentes locales. Tal como argumenta Vázquez Barquero (1999, p. 37), el concepto contemporáneo de desarrollo se habría de entender actualmente en los términos que lo define el propio Consejo de Europa y, así, considerar genéricamente el desarrollo como aquel que “satisface las necesidades del presente sin poner en peligro la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer sus propias necesidades”.

En definitiva, el único desarrollo posible parte de la coordinación entre actores públicos y privados, junto a la conjunción eficiente de políticas que permitan una sinergia entre las acciones arriba-abajo, que promueven el cambio estructural, y las acciones abajo-arriba, que promueven el desarrollo territorial y, sin duda, el Tercer Sector Comunicativo anclado en la sociedad civil y en el sector comunicativo local y global, es el lugar privilegiado para facilitar y fomentar estas nuevas dinámicas contemporáneas que pueden y deben progresivamente implantarse en nuestras sociedades, tanto a nivel político-económico como desde el punto de vista sociocultural.

### **A modo de conclusión. Ciudadanías ausentes vs Tercer Sector Comunicativo**

Estamos inmersos, pues, en una dialéctica específica entre esa sociedad narcisista que promueve el liberalismo económico y aquella otra en la que las formaciones sociales intermedias están adquiriendo mayor importancia y necesitamos que las nuevas políticas comunicativas vayan dirigidas a fomentar este nuevo modelo de sociedad civil, y es evidente que los retos son enormes y que de la conformación futura de los sistemas comunicativos, que es evidente pueden operar en una y otra dirección, va a derivar en un sistema de convivencia óptimo o, por el contrario, va a profundizar todavía más en las ya inmensas desigualdades existentes a nivel local y global, propiciando la confrontación y la violencia.

El acceso al flujo del conocimiento desde siempre ha estado en manos de las élites económicas y religiosas, y la nueva sociedad de masas emergente de la modernidad tampoco iba a ser vista en su momento con buenos ojos ante un sistema político en ciernes, la democracia, que, además de sus indiscutibles ventajas ya comentadas y de tratarse de el menos malo de los sistemas de gobierno, se generó como consecuencia de una ampliación de los mercados sustentado sobre la idea de progreso industrial.

En este nuevo contexto liberal en que surge la democracia se amplía un espacio, el de la opinión pública, que entra en contradicción con el propio sistema, diseñado para implantar un modelo de toma de decisiones políticas que corre el riesgo de someterse a la “presión de la calle”, a la dictadura de las mayorías y al dictado de las leyes y, de esta manera, se hace necesario, como ha señalado Alcaraz Ramos (1994), transformar el concepto de libertad de expresión desde “su papel de instrumento de combate a otro de pacificación”, y los medios de comunicación masivos se constituyen en actor fundamental para la autolegitimación del sistema [\(11\)](#).

No obstante, los movimientos sociales recientes presentan algunas diferencias notables respecto a los clásicas luchas por el reconocimiento de los derechos civiles y la ciudadanía de la era industrial, los movimientos obreros contra el capitalismo, o los más cercanos movimientos estudiantiles de los años 60. Como hace notar Meluci (1994), en estos movimientos coexisten nuevas reivindicaciones con viejas luchas y son una realidad permanente que se caracteriza por un modelo de funcionamiento “a dos polos”: es habitual que nuevas propuestas surgan de una “red de pequeños grupos sumergidos en la vida cotidiana” cuando se producen problemas específicos, que son recogidas por “nucleos profesionalizados” que proporcionan “cierta unidad” y mantienen “contactos de carácter instrumental con algunas instituciones políticas”. De esta manera, estas redes sumergidas permiten que los ciudadanos se conviertan en actores políticos ocupando sólo una parte de su tiempo y pudiendo pertenecer a varios grupos, con la única condición de mantener cierta “implicación y solidaridad afectiva” entre los que pertenecen a esa red; y como contrapartida, estos sistemas de alianza permiten crear los recursos necesarios para la acción civil colectiva.

En este sentido, esta renovada capacidad de movilización de la ciudadanía, de la sociedad civil global, no está constituida en torno a modelos simplistas de interacción como los tradicionales, basados en la trasnochada “unidad de acción” y la acción civil concertada ya no puede entenderse desde el sueño comunitario, sino conociendo la heterogeneidad de la sociedad y el equilibrio dialógico en que los ciudadanos se insertan en la colectividad global desde el ámbito local, bien individualmente, bien formando esas redes sumergidas de que hablábamos, o bien formando parte de núcleos profesionalizados que operen en cualquier ámbito, y los medios de comunicación son el espacio privilegiado de interacción en esta sociedad actual, tan distinta a las anteriores.

Para entender la necesidad de sistemas de comunicación que respondan a las demandas actuales, y la necesidad de un Tercer Sector Comunicativo es oportuno recordar la caracterización que hacía Virilo (2002), de manera similar a Luhmann, de nuestras sociedades actuales definiéndolas como sociedades de desaparición legal, en las que se está produciendo la “eliminación completa de la visible polis de un pueblo de pleno derecho a través de la visible policía de una inquisición generalizada”, y en la que, naturalmente, el actual modelo comunicativo juega un papel relevante. En palabras de Rossi-Landi (1973), “es la muerte lingüística o muerte comunicativa tan grave como la muerte por hambre o la civil

por los trabajos forzados" y, evidentemente, una ciudadanía sin capacidad comunicativa está destinada a la desaparición.

En definitiva, la sociedad deseable es aquella que logra un equilibrio entre el mercado, el gobierno y la sociedad civil. Es un error contraponer mercados a estado y no considerar la estrecha relación entre esta triada de agentes que se necesitan mutuamente como co-partícipes de un proyecto social compartido en el que cada uno asuma sus responsabilidades. Sin una sociedad civil estable en la que se promueva la confianza entre la ciudadanía los mercados no pueden desarrollarse y la democracia pierde legitimidad y se debilita. En palabras de Giddens (2001, pp. 164-167): "necesitamos reconectar estas tres esferas mediante un nuevo contrato social, apropiado para una época en la que globalización e individualismo van de la mano".

Es decir, para hacer efectivas estas Terceras Vías políticas necesitamos ese Tercer Sector Comunicativo que permita a la sociedad civil interactuar con el resto de los agentes para hacer efectivo un diálogo fructífero que responda a los intereses de todos y que, en definitiva, asegure el bienestar y el desarrollo sostenible de nuestras sociedades.

Como bien ha recogido la tradición y la ciencia matemática de todos los pueblos el triángulo tiene inmensas potencialidades para explicar y atemperar lo diverso formando un nuevo constructo que, al contrario que sus elementos integrantes, posee propiedades distintivas propias que, sin que haya necesidad de mitificarlas, ofrecen nuevas perspectivas a problemas que pueden parecer irresolubles a primera vista y, en lo que nos ocupa, la introducción de un Tercer Sector Comunicativo facilita la formación de una democracia poliárquica en la que macroagentes como son la sociedad civil, el mercado y el estado puedan disponer de los instrumentos necesarios para profundizar en la libertad y la igualdad entre todos los ciudadanos y facilitar el desarrollo sostenible de nuestras sociedades [\(12\)](#).

La formación de capital social debe generarse en una dinámica global como la actual, necesariamente, desde el impulso de los agentes adscritos al Tercer Sector y, para ello, deben disponer de los medios comunicativos adecuados para llevar adelante su papel y adquirir pleno derecho en el conjunto del sistema socioeconómico y cultural para, precisamente, eludir que el capital económico, tal como venimos suscribiendo y en línea con las aseveraciones de Bourdieu (1988, pp. 112-113), sea la "especie dominante", y las "economías económicas" hayan ganado terreno a aquellas otras orientadas hacia "fines (en sentido restringido) no económicos", tales como las que proponen las organizaciones del Tercer Sector que, en fin, sólo es posible si existe un espacio comunicativo específico en el que pueda operar con plenitud, el Tercer Sector Comunicativo, en estrecha interrelación en lo Bourdieu entendía como "campos", en el sentido de espacios de juego en los que hay jugadores dispuestos a jugar y de luchar por las apuestas y compromisos que allí se juegan, del mismo modo que venimos considerando aquí

la concepción que nos parece más adecuada para entender la complejidad de los sistemas basados en modelos democráticos contemporáneos.

### **Referencias**

- Alcaraz, R. (1994). Información y poder. De Prometeo a Hal 9000. Alicante: Instituto de Cultura "Juan Gil-Albert".
- Bauman, Z. (2003). Comunidad. En busca de seguridad en un mundo hostil. Madrid: Siglo XXI Editores.
- Bourdieu, P. (1988). Cosas dichas. Barcelona: Gedisa.
- Dahl, R. A. (2002). La democracia y sus críticos. Barcelona: Paidós.
- Fukuyama, F. (2004). La construcción del estado. Barcelona: Ediciones B.
- Giddens, A. (2001). La tercera vía y sus críticos. Madrid: Taurus.
- Guillaumet, J. (2003). Història del periodisme. Bellaterra: Universidad Autónoma de Barcelona; Castellón: Universidad Jaume I; Barcelona: Universidad Pompeu Fabra; Valencia: Universidad de Valencia.
- Held, D. (2001). Modelos de democracia. Madrid: Alianza.
- Herrera, G. M. (1998). El Tercer Sector en los sistemas de Bienestar Social. Valencia: Tirant Lo Blanc.
- Izusquiza, I. (1990). La sociedad sin hombres. Niklas Luhmann o la teoría como escándalo. Barcelona: Anthropos.
- Kaldor, M. (2005). La sociedad civil global. Una respuesta a la guerra. Barcelona: Tusquets.
- Salomón, Lester M. (1999). Global Civil Society: Dimensions of the Nonprofit Sector. Johns Hopkins Center for Civil Society Studies. Baltimore: John Hopkins University.
- Lipovetsky G. (2002). La era del vacío. Barcelona: Anagrama.
- Mattelard, A. (1993). La comunicación-mundo. Historia de las ideas y de las estrategias. París: Fundesco.
- Mattelard, A. (1998). La mundialización de la comunicación. Barcelona: Paidós.

Meluci, A. (1994). ¿Qué hay de nuevo en los nuevos movimientos sociales?. Laraña, E. y Gusfield J. Los nuevos movimientos sociales, 119-149. De la ideología a la identidad. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.

Rodríguez, J. M. (coord.) (2001). Experiencias prácticas de desarrollo local. 19 casos de dinamización socioeconómica en ámbitos locales. Barcelona: Bayer Hnos.

Rossi-Landi, F. (1997). Il linguaggio come lavoro e come mercato. Méndez Rubio, A. Encrucijadas. Elementos de crítica de la cultura. Madrid: Cátedra.

Sevilla, S. (2000). Crítica, historia y política. Madrid: Cátedra.

Vázquez, A. (1999). La política de desarrollo local en Europa. VV.AA. Manual de desarrollo local. Gijón: Trea.

Villafañé, J., Bustamante, E. y Prado, E. (1987). Fabricar noticias. Las rutinas productivas en radio y televisión. Barcelona: Mitre.

Virilo, P. (1995): "Política de la desaparición", en Letra Internacional, nº 39.

Notas:

[1.](#) En textos fundacionales tales como El príncipe de Maquiavelo o, entre otros, Tratado sobre el gobierno civil de Locke, escritos en 1513 y 1690, respectivamente.

[2.](#) Desarrollada magistralmente en obras como la conocida El espíritu de las leyes, de 1734, u otras anteriores como las Cartas Persas, de 1721, de indudable interés a pesar de estar escrita a modo de divertimento.

[3.](#) Expresada a lo largo de toda su obra, en textos como La libertad o en Consideraciones sobre el gobierno representativo, de 1859 y 1861, respectivamente.

[4.](#) Como ha señalado Guillaumet (2003, p. 35), la acuñación del término cuarto poder se atribuye al filósofo Edmun Burke, quien, dos años antes de la Revolución Francesa, en 1787, dio cuenta de aquel momento histórico en el que el periodismo liberal se constituía como un pilar básico de la emergente modernidad y se comenzaba a conformar el modelo de sistema sociopolítico contemporáneo. En 1788 se comenzó a imprimir The Times, sólo un año antes de que la defensa a ultranza de la libertad, igualdad y fraternidad se constituyese en el eje de los sistemas democráticos contemporáneos.

[5.](#) A la par, se generan nuevos (ya viejos) discursos mesiánicos que recogen aquel deseo de gran familia humana con el que ya soñaban los economistas clásicos y que cada vez parecía más cerca con el avance de las tecnologías, tal como se declaraba respecto a las virtudes del telégrafo óptico de los hermanos Chappe, el primer sistema de telecomunicación, inventado en 1794: "Los pueblos modernos mediante la imprenta, la pólvora, la brújula y la lengua de los signos telegráficos han hecho desaparecer los mayores obstáculos que se oponían a la civilización de los hombres...permitiendo a todos los ciudadanos (de Francia) comunicar

sus informaciones y voluntades”.

6. Un texto bien completo en el que desarrolla su Teoría de Sistemas, y que resume la vasta trayectoria de este autor y sus propuestas, se puede consultar en castellano en Luhmann (1998). *Sistemas sociales: lineamientos para una teoría general*. Barcelona: Anthropol.

7. Un país basado en una democracia liberal, como a la que se pretende adscrito Fukuyama, está fundamentado en un sistema de poderes dispersos y no unitarios en el cual, y también, las débiles formas de gobierno europeas que este autor tilda precisamente de europeas, de poder blando, encuentran su espacio para el debate y pueden constituirse en objetivo político.

8. El surgimiento formal del concepto de desarrollo se ha situado en torno a los años posteriores a la II Guerra Mundial a partir de la reunión de Bretton Woods en 1944 en la que se crea el Banco Internacional de Reconstrucción y Desarrollo, esto es, el Banco Mundial y, aun pudiéndose encontrar mucho más atrás, se empieza a implantar efectivamente como una opción política a partir de 1947, con la asunción por parte de Estados Unidos de los costes financieros de reconstrucción de una Europa empobrecida después de la contienda bélica, a través del conocido Plan Marshall. Mattelard (1993), por su parte, sitúa la implantación del concepto en el lenguaje de las relaciones internacionales un par de años después, a partir del discurso pronunciado por el presidente Truman en la Casa Blanca titulado “Punto Cuatro”, con el que intenta “movilizar a la opinión pública en torno a los grandes desequilibrios sociales que amenazaban con abrirle paso al comunismo mundial”, de manera que, según este autor, “la idea del progreso se metamorfoseaba en ideología del desarrollo”. Poco más adelante, UNESCO, desde 1973 en la Reunión de Argel y partiendo de la organización y estudio de las alternativas posibles para los pueblos menos favorecidos, adopta, institucionalmente y a nivel mundial, una concepción del término desarrollo que amplía su significado de manera importante para incluir en él la multiculturalidad y pluralidad de opciones para conseguir esos objetivos de mejora y, de este modo, el desarrollo se sitúa en el eje de las políticas y programas institucionales de la organización en todos los países, y se confronta este nuevo modelo global de desarrollo con la hegemónica postura paternalista que, hasta entonces, había calado profundamente en la opinión pública y venía siendo practicada habitualmente por las políticas gubernamentales de la mayoría de los países desarrollados hacia los subdesarrollados.

9. En el caso español, como hace notar Rodríguez Álvarez (2001:27), los gobiernos locales han “abierto sus campos de actuación a ámbitos anteriormente menos atendidos”, o no de forma prioritaria, entre los que cabe destacar el “fomento del empleo y el estímulo del desarrollo económico”, empujados a asumir estas nuevas funciones.

10. Los orígenes de este nuevo modelo económico contemporáneo se encuentran en la crisis de las propuestas keynesianos de intervencionismo estatal que ha obligado a buscar estructuras más flexibles de gestión pública y que, en definitiva, ha acabado por conformar un modelo de desarrollo en el que se busque, sobre todo, la utilización eficiente de los recursos y la mejora continua de las sociedades con la participación conjunta de todos los agentes globales y locales.



11. En un estudio imprescindible para el ámbito español de mediados de los años 80 (Villafañé; Bustamante y Prado, 1987), ya se señalaba la preeminencia en la participación de las fuentes gubernamentales, los partidos políticos y las agencias de prensa en la elaboración de las noticias, más del 75% del total de acontecimientos difundidos, muy por encima de las generadas por sindicatos, organizaciones sociales, y la sociedad civil en general, poniendo patente un sistema de comunicación institucionalizado y retroalimentado ad infinitum. Es decir, se ha llegado a consensuar cierta noticiabilidad de los acontecimientos asumida socialmente e instalada rutinariamente en el seno de los propios medios de comunicación, aunque no necesariamente compartida y en muchas ocasiones abiertamente criticada, como en cuanto al tratamiento informativo dado a las recientes manifestaciones ciudadanas contra la guerra de Irak.

12. En esta dirección y desde hace unos pocos años se llevan haciendo esfuerzos para dar visos de legalidad a multitud de experiencias de medios de comunicación que se podrían adscribir al Tercer Sector según las definiciones propuestas y, así, se ha realizado un reciente encuentro, entre el 9 y el 12 de julio, de medios comunitarios europeos en Bruselas en el que se ha contado con la participación de doce países de la Unión Europea (Inglaterra, Irlanda, Francia, Holanda, Dinamarca, Suecia, Alemania, Austria, Hungría, Eslovenia, Italia y España) y de dos países de la región Mediterránea (Túnez y Jordania). El objetivo del encuentro era visibilizar el sector de los medios de comunicación comunitarios ante el Parlamento Europeo. Los organizadores del evento fueron la Asociación Mundial de Radios Comunitarias (AMARC, <http://www.amarc.org/>) y el Forum Europeo de Medios Comunitarios (Community Media Forum Europe - CMFE, <http://www.cmfe.net/>). Todo ello buena muestra del importante desarrollo que está teniendo el Tercer Sector Comunicativo y, aun siendo todavía emergente, la enorme vitalidad y capacidad de crecimiento que se prevee tenga en los próximos tiempos. Una muestra de diversas asociaciones y medios de comunicación pertenecientes al Tercer Sector Comunicativo es puede consultar TeleStreet que agrupa multitud de iniciativas comunicativas de este ámbito en Italia <http://www.telestreet.it/>; la Asamblea de la Comunicación Social en el caso del España, <http://www.moviments.net/acs/tiki-index.php>; <http://www.medioscomunitarios.org/pag/index.php> en Venezuela; u otras asociaciones de ámbito internacional como Nuestros Medios, <http://www.ourmedianet.org/>, La Iniciativa de Comunicación, <http://www.comminit.com/>, Open Channels <http://www.communitymedia.se/cat/index.htm>, o Communication for Social Change Consortium <http://www.communicationforsocialchange.org/>.

13. Dr. Francisco López Cantos.

Profesor de la Universidad Jaume I de Castellón (España).

Ámbito de investigación: Sistemas de comunicación y modelos de desarrollo sostenibles.

Datos de contacto: Dirección Postal: C/ Calixto III, 17-9 46008 – Valencia. España.

Dirección electrónica: [flopez@fis.uji.es](mailto:flopez@fis.uji.es)

Teléfono: 670333065

Fecha de recepción: 16 de Julio de 2006 (Texto Original de Diciembre de 2005).

Fecha de aceptación: 07 de agosto de 2006